

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO
CELULAR: 3133884210, TELÉFONO 3532666 EXT.51340
iccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, 8 de abril 2024

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO LABORAL
RADICACIÓN	253863103001-2018-0-0104-00
DEMANDANTE	YENCY PILAR LÓPEZ GÓMEZ
DEMANDADO	VÍCTOR HERNANDO ALARCÓN LARA Y OTRA

En atención a la constancia de ingreso al Despacho, el Juzgado

RESUELVE:

INCORPORAR y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes lo informado por Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Martha– Magdalena¹, respecto al embargo del derecho de usufructo del bien inmueble identificado con F. M. I. N ° 080-41967, precisando que el demandado no es titular inscrito del derecho real de dominio, decretado por este Despacho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
La Mesa, Cund. 9 DE ABRIL DE 2024.
En la fecha se notifica la anterior
providencia, por anotación en **ESTADO
ELECTRÓNICO N ° 013**, que puede
consultarse en la siguiente dirección
electrónica:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-civil-del-circuito-de-la-mesa/124>

YULI PAOLA CONTRERAS SÁNCHEZ
Jueza

Firmado Por:
Yuli Paola Contreras Sanchez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc87438694763a17de6a321a97cc7d868c22da5965b5c94fd850a013111c39a2**

Documento generado en 08/04/2024 01:39:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>

¹ Rótulo 0059 del cuaderno digital 02.